



Administración y Finanzas
Finanzas

YAER/KACJ/M/ME/M/TE/MAPP/EE/V/mapp
03.01.2025 Dec. N°07.- /

(* Modifica Presupuesto Municipal vigente,
Modificación Presupuestaria Interna)

SANTA CRUZ, 03 de enero del 2025.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5.827 de fecha 05.12.2024, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
- 2.- Memorándum N°8 de fecha 03.01.2025 de la Coordinadora del Centro de la Mujer, solicitando disponibilidad presupuestaria para realizar la contratación de alarma de seguridad para la oficina del Centro de la Mujer”.
- 3.- Memorándum N°1 de fecha del 03.01.2025 de la Encargada del Departamento de Cultura y Turismo, solicitando disponibilidad presupuestaria para realizar la Fiesta de la vendimia de Colchagua Santa Cruz Año 2025.
- 4.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°23, 44, 45, 46, 47 y 48 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 5.- Los Dictámenes de Contraloría General de la República N°s 9.910, del 2007 y 57.935, del 2010.
- 6.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

CONSIDERANDO:

Que, se hace necesario Modificar el Presupuesto Municipal vigente producto de la Redistribución de Gastos;

Que, la Creación de las Asignaciones Presupuestarias no requieren Acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una mera distribución o desagregación Presupuestaria específica de los recursos previstos en cada Subtítulo o Ítem, de acuerdo a lo señalado en Dictámenes N°s. 9.910, del 2007 y 57.935, del 2010;

Que de acuerdo a requerimiento realizado por la Coordinadora del Centro de la Mujer, solicitando disponibilidad presupuestaria para realizar la contratación de alarma de seguridad para la oficina del Centro de la Mujer” y la Encargada del Departamento de Cultura y Turismo, solicitando disponibilidad presupuestaria para realizar la Fiesta de la vendimia de Colchagua Santa Cruz Año 2025.

Que de acuerdo a Certificado de Disponibilidad presupuestaria N°23, N°44, N°45, N°46, N°47 y N°48 de fecha del 03.01.2025 de la Dirección de Administración y Finanzas, para efectuar la modificación presupuestaria para realizar las solicitudes presentadas.

DECRETO EXENTO N°25

1.- **MODIFIQUESE** el Presupuesto Municipal vigente en la forma que se indica:

DISMINUCION DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION		VALOR \$
	215.22.04	Materiales de Uso o Consumo		4,000,000
003.018.	215.22.04.012.001.040	Fiestas Patrias	4,000,000	
	215.22.05	Servicios Básicos		250,000
001.001.	215.22.05.004.001.001	Correo	250,000	
	215.22.07	Publicidad y Difusión		8,000,000
003.018.	215.22.07.002.001.022	Fiestas Patrias	8,000,000	
	215.22.08	Servicios Generales		19,500,000
001.001.	215.22.08.001.001.001	Servicio de Aseo	19,500,000	
	215.22.09	Arriendos		40,000,000
003.018.	215.22.09.999.001.017	Fiestas Patrias	40,000,000	
	215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales		20,500,000
003.018.	215.22.11.999.001.036	Fiestas Patrias	20,500,000	
TOTAL DISMINUCION GASTOS \$				92,250,000

AUMENTO DE GASTOS

Área Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR \$
	215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	4,000,000
003.025.	215.22.04.012.001.020	Vendimia	4,000,000
	215.22.05	Servicios Básicos	250,000
001.001.	215.22.05.999.001.001	Otros	250,000
	215.22.07	Publicidad y Difusión	8,000,000
003.025.	215.22.07.001.001.011	Vendimia	5,000,000
003.025.	215.22.07.002.001.005	Vendimia	3,000,000
	215.22.08	Servicios Generales	19,500,000
003.025.	215.22.08.002.001.003	Vendimia	10,000,000
003.025.	215.22.08.011.001.006	Vendimia	9,500,000
	215.22.09	Arriendos	40,000,000
003.025.	215.22.09.999.001.008	Vendimia	40,000,000
	215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	20,500,000
003.025.	215.22.11.999.001.013	Vendimia	20,500,000
TOTAL AUMENTO GASTOS \$			92,250,000

2.- **COMUNIQUESE** esta Modificación dentro de los cinco días del mes siguiente de la fecha de dictación del Decreto a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del Sicogen II.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

- c.c:
- ✓ Admin. y Finanzas (1)
 - ✓ Control (1)
 - ✓ ARCHIVO (1)



KARINA N. CATALAN JORQUERA
Administradora Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 AREA MUNICIPAL

Modificaciones Presupuestarias

Numero de Comprobante : 1
 Numero de Decreto : 25
 Fecha de Modificacion : 03/01/2025
 Refleja Informacion : Sí
 OBSERVACIÓN : DECRETO EXENTO N°25 MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTERNA 03.01.2025

Listado de Cuentas			
Código Cuenta	Descripción	Aumenta	Disminuye
215-22-05-004-001-001	CORREO		250,000
215-22-05-999-001-001	OTROS	250,000	
215-22-04-012-001-040	FIESTAS PATRIAS		4,000,000
215-22-07-002-001-022	FIESTAS PATRIAS		8,000,000
215-22-08-001-001-001	SERVICIOS DE ASEO		19,500,000
215-22-09-999-001-017	FIESTAS PATRIAS		40,000,000
215-22-11-999-001-036	FIESTAS PATRIAS		20,500,000
215-22-04-012-001-020	VENDIMIA	4,000,000	
215-22-07-001-001-011	FIESTA DE LA VENDIMIA	5,000,000	
215-22-07-002-001-005	FIESTA DE LA VENDIMIA	3,000,000	
215-22-08-002-001-003	FIESTA DE LA VENDIMIA	10,000,000	
215-22-08-011-001-006	VENDIMIA	9,500,000	
215-22-09-999-001-008	VENDIMIA	40,000,000	
215-22-11-999-001-013	FIESTA DE LA VENDIMIA	20,500,000	
Totales		92,250,000	92,250,000

Resumen Cuenta Area de Gestión

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Aumenta	Disminuye
215-22-05-004-001-001	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	0	250,000
215-22-05-999-001-001	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	250,000	0
215-22-04-012-001-040	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(18) 18 DE SEPTIEMBRE	(18) 18 DE SEPTIEMBRE	0	4,000,000
215-22-07-002-001-022	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(18) 18 DE SEPTIEMBRE	(18) 18 DE SEPTIEMBRE	0	8,000,000
215-22-08-001-001-001	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(15) ASEO	(15) ASEO	0	19,500,000
215-22-09-999-001-017	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(18) 18 DE SEPTIEMBRE	(18) 18 DE SEPTIEMBRE	0	40,000,000
215-22-11-999-001-036	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(18) 18 DE SEPTIEMBRE	(18) 18 DE SEPTIEMBRE	0	20,500,000
215-22-04-012-001-020	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(25) FIESTA VENDIMIA	(25) FIESTA VENDIMIA	4,000,000	0
215-22-07-001-001-011	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(25) FIESTA VENDIMIA	(25) FIESTA VENDIMIA	5,000,000	0
215-22-07-002-001-005	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(25) FIESTA VENDIMIA	(25) FIESTA VENDIMIA	3,000,000	0
215-22-08-002-001-003	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(25) FIESTA VENDIMIA	(25) FIESTA VENDIMIA	10,000,000	0
215-22-08-011-001-006	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(25) FIESTA VENDIMIA	(25) FIESTA VENDIMIA	9,500,000	0
215-22-09-999-001-008	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(25) FIESTA VENDIMIA	(25) FIESTA VENDIMIA	40,000,000	0
215-22-11-999-001-013	(3) ACTIVIDADES MUNICIPALES	(25) FIESTA VENDIMIA	(25) FIESTA VENDIMIA	20,500,000	0



Admin. y Finanzas
MAPP/env
03.01.2025

"La Creación de las Asignaciones Presupuestarias, no requieren Acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una mera distribución o desagregación presupuestaria específica de los recursos previstos en cada Subtítulo o Item..) Aplica Dictamen N° 9.910, del 2007 y 57.935, del 2010

MODIFICACIONES PPTARIAS INTERNAS N° 001

DISMINUCION DE GASTOS

Area Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR S
	215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	4,000,000
003.018.	215.22.04.012.001.040	Fiestas Patrias	4,000,000
	215.22.05	Servicios Básicos	250,000
001.001.	215.22.05.004.001.001	Correo	250,000
	215.22.07	Publicidad y Difusión	8,000,000
003.018.	215.22.07.002.001.022	Fiestas Patrias	8,000,000
	215.22.08	Servicios Generales	19,500,000
001.001.	215.22.08.001.001.001	Servicio de Aseo	19,500,000
	215.22.09	Arriendos	40,000,000
003.018.	215.22.09.999.001.017	Fiestas Patrias	40,000,000
	215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	20,500,000
003.018.	215.22.11.999.001.036	Fiestas Patrias	20,500,000
TOTAL DISMINUCION GASTOS S			92,250,000

AUMENTO DE GASTOS

Area Gestión	CODIGO	DENOMINACION	VALOR S
	215.22.04	Materiales de Uso o Consumo	4,000,000
003.025.	215.22.04.012.001.020	Vendimia	4,000,000
	215.22.05	Servicios Básicos	250,000
001.001.	215.22.05.999.001.001	Otros	250,000
	215.22.07	Publicidad y Difusión	8,000,000
003.025.	215.22.07.001.001.011	Vendimia	5,000,000
003.025.	215.22.07.002.001.005	Vendimia	3,000,000
	215.22.08	Servicios Generales	19,500,000
003.025.	215.22.08.002.001.003	Vendimia	10,000,000
003.025.	215.22.08.011.001.006	Vendimia	9,500,000
	215.22.09	Arriendos	40,000,000
003.025.	215.22.09.999.001.008	Vendimia	40,000,000
	215.22.11	Servicios Técnicos y Profesionales	20,500,000
003.025.	215.22.11.999.001.013	Vendimia	20,500,000
TOTAL AUMENTO GASTOS S			92,250,000



MEMORANDUM N° 01

DE : NATALI GONZÁLEZ ZÚÑIGA.
ENCARGADA DEPARTAMENTO DE CULTURA Y TURISMO.

PARA : MARÍA ANGELINA PIÑA PEÑA.
DIRECTORA DIRECCIÓN DE FINANZAS.

ASUNTO: SOLICITA AUMENTO PRESUPUESTO FIESTA DE LA VENDIMIA DE COLCHAGUA SANTA CRUZ 2025.

FECHA: 03/01/2024

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente solicito a usted realizar modificación presupuestaria, con aumento de presupuesto en cuentas señaladas en tabla de abajo.

Esto obedece a los requerimientos de realización de la Fiesta de la vendimia de Colchagua Santa Cruz 2025.

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO FIESTAS MASIVAS 2025	SOLICITUD AUMENTO DE PRESUPUESTO	PRESUPUESTO TOTAL
Publicidad y Difusión	Contratación de medios de comunicación masivos.	\$10.000.000	\$ 5.000.000	\$15.000.000
Servicios de Impresión	Impresiones y gráficas.	\$15.000.000	\$ 3.000.000	\$18.000.000
Vigilancia	Contratación de servicio de guardias de seguridad.	\$25.000.000	\$ 10.000.000	\$35.000.000
Servicios de producción y desarrollo de eventos	Contratación de producción artística, técnica. Agrupaciones folclóricas.	\$170.000.000	\$ 9.500.000	\$179.500.000
Arriendos	Toldos, barreras, graderías y otros.	\$30.000.000	\$ 40.000.000	\$70.000.000
Servicios técnicos y profesionales	Alimentación staff, aseo, coctel, contratación de mano de obra instalaciones eléctricas, sanitarias y otros.	\$30.000.000	\$ 20.500.000	\$50.500.000
Materiales	Materiales para instalaciones de servicios básicos	0	\$ 4.000.000	\$4.000.000
Premios y otros	Premios y reconocimientos concursos de cueca, juegos de vendimia y otros.	\$2.000.000	\$ -	\$2.000.000
TOTAL		\$282.000.000	\$92.000.000	\$374.000.000



Respecto al detalle de gasto de cada cuenta se entrega un detalle más específico en la siguiente tabla:

DESGLOSE GASTOS POR CUENTAS

Publicidad y Difusión	Contratación de medios de comunicación masivos.	Difusión Fiesta de la Vendimia	\$ 15.000.000	\$15.000.000
Servicios de Impresión	Impresiones y gráficas.	pasacalles, letreros, gigantografías, poleras, credenciales, graficas en general	\$ 18.000.000	\$18.000.000
Vigilancia	Contratación de servicio de guardias de seguridad.	Guardias emplazamiento Fiesta	\$ 35.000.000	\$ 35.000.000
Servicios de producción y desarrollo de eventos	Contratación de producción artística, técnica. Agrupaciones folclóricas.	Producción artística y técnica	\$ 165.000.000	\$ 179.500.000
		Ballet Folclórico	\$ 3.500.000	
		Asociación conjuntos folclóricos	\$ 11.000.000	
Arriendos	Toldos, barreras, graderías y otros.	Encarpado, graderías, mobiliario	\$ 70.000.000	\$70.000.000
Servicios técnicos y profesionales	Alimentación staff, aseo, coctel, contratación de mano de obra instalaciones eléctricas, sanitarias y otros.	Alimentación y coctel ceremonia inaugural	\$ 3.500.000	\$ 50.500.000
		Servicio de aseo	\$ 13.000.000	
		Servicios instalación servicios básicos	\$ 20.000.000	
		Empalmes provisorios	\$ 14.000.000	
Materiales	Materiales para instalaciones de servicios básicos	Compra materiales para instalaciones de servicios básicos	\$ 4.000.000	\$4.000.000
Premios y otros	Premios y reconocimientos concursos de cueca, juegos de vendimia y otros.	Premios concursos de cuecas, juegos de vendimia	\$ 2.000.000	\$2.000.000
TOTAL			\$374.000.000	\$374.000.000

Agradeciendo su tiempo, gestión y apoyo, se despide atentamente,



ADMINISTRADORA MUNICIPAL



NATALI GONZÁLEZ ZÚÑIGA

ENCARGADA DE CULTURA, TURISMO Y BIBLIOTECA PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 44**

La Dirección de Administración y finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Departamento de Turismo, Cultura y Biblioteca Pública, en la cuenta presupuestaria 215.22.07.002.001.022 "**Fiestas Patrias**" por \$ 8.000.000.- asignación Servicios de Impresión.

Área de Gestión 003.018.

Solicitud de acuerdo al Departamento de Cultura, Turismo y Biblioteca Pública.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 03 de enero del 2025

Sólo certificado en Original



MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS